



MUNICIPIO DE ANGOSTURA

GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

IPG-GCP-19-2312

Clave	Concepto	Egresos					Subejercicio
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>							
	<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S	Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
U	Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
	<b>Desempeño de las Funciones</b>	224,907,774.45	73,621,096.80	298,528,871.25	247,373,523.29	243,727,688.09	51,155,347.96
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
E	Prestación de Servicios Públicos	224,907,774.45	73,621,096.80	298,528,871.25	247,373,523.29	243,727,688.09	51,155,347.96
B	Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-	-
F	Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
G	Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
R	Específicos	-	-	-	-	-	-
K	Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
	<b>Administrativos y de Apoyo</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
W	Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
	<b>Compromisos</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
N	Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
	<b>Obligaciones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Y	Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
J	Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
T	Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
	<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I	Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
C	Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
	<b>Total del Gasto</b>	224,907,774.45	73,621,096.80	298,528,871.25	247,373,523.29	243,727,688.09	51,155,347.96

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PROFE. MIGUEL A. ANGULO ACOSTA

L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO

DR. MARTIN HERNANDEZ VARELA

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

REGIDOR DE LA COMISION DE HACIEDA